

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.=====

1º. ACTAS.

Se aprobaron el Borrador y Extractos del Acta de la sesión anterior, correspondientes a la ordinaria, celebrada el día 30 de mayo de 2018.

2º. SERVICIOS JURÍDICOS. Procedimientos Judiciales. Sentencia número 238/2018, de fecha 19 de abril, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Alicante. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta de la Sentencia número 238/2018, de fecha 19 de abril, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Alicante, en el Procedimiento Abreviado número 236/2017, que desestima del recurso de ese orden interpuesto frente a Resolución del Sr. Tesorero Provincial, para recaudación ejecutiva de saldo pendiente de cobro de liquidación.

3º. CENTRO DR. ESQUERDO. Convocatoria pública para concesión de Beca de Formación.

Se resolvió la Convocatoria pública para la concesión de una Beca de Formación en Psicología a realizar en el Centro Dr. Esquerdo, con una duración de tres meses, y que se iniciará el día 1 de julio de 2018.

ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

4º. CONTRATACIÓN. Contrato A16-004/2018 "Servicio de seguridad privada en edificios y actos de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, Fundación de la Comunidad Valenciana "Museo Arqueológico" (MARQ), Fundación de la Comunidad Valenciana "Auditorio de la Diputación de Alicante" (ADDA) y Organismo Autónomo "Instituto de la Familia Dr. Pedro Herrero". Anualidad 2018-2019". Aceptación de la propuesta de adjudicación y requerimiento del artículo 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Se aceptó la propuesta de adjudicación del contrato A16-004/2018 "Servicio de seguridad privada en edificios y actos de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, Fundación de la Comunidad Valenciana "Museo Arqueológico" (MARQ), Fundación de la Comunidad Valenciana "Auditorio de la Diputación de Alicante" (ADDA) y Organismo Autónomo "Instituto de la Familia Dr. Pedro Herrero". Anualidad 2018-2019", a favor del licitador SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A., y se acordó practicarle el requerimiento de la documentación a que se refiere el artículo 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público.

5º. PERSONAL. Normas de funcionamiento de las bolsas de trabajo de la Excma. Diputación Provincial de Alicante. Modificación.

Se modificaron los apartados VI y VII de las normas de funcionamiento de las bolsas de trabajo de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, en el sentido de dispensar un tratamiento diferenciado a los supuestos de renuncia de los ofrecimientos para nombramientos interinos con cargo a vacante, y para contrataciones laborales temporales.

6º. PERSONAL. Concurso-oposición Médicos Especialistas en Psiquiatría. Modificación bases.

Se modificó la base séptima de las que rigen el concurso-oposición para seleccionar dos Médicos Especialistas en Psiquiatría, en relación con la lengua que los aspirantes elijan para realizar las pruebas del referido proceso de selección.

Alicante, 6 de junio de 2018